

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	388022
Número de orden de compra a modificar:	103909

Entidad compradora:	Ministerio de Cultura
Nombre del solicitante:	Karen Tatiana Vanegas Barbosa
Proveedor:	Organización Terpel S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-01 11:27:53

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-12-31	2024-01-31

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
98104	Combustible Mincultura	CDP-68523	CDP	68523
Nueva	ADICION TERPEL	CDP-537623	CDP	537623

## Artículos actuales

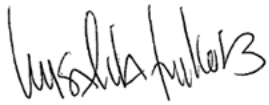
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	71200000.0	Peso (COP)	1.00	CDP-68523	71200000.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	Combustible (Categoría A) - Referencia Bogotá	88151799.00	Peso (COP)	1.00	CDP-68523	88151799.00

### Detalle o justificación de la aclaración

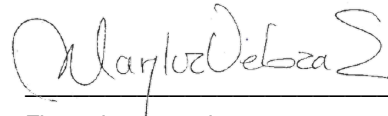
Se modifica la orden de compra 103909 por solicitud del area tecnica con adición de 16.951.799 y prórroga hasta el 31/01/2024, esta adición esta amparada bajo el CDP 537623.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Luisa Fernanda Trujillo Bernal

Documento: 43.996.509



Firma de proveedor

Nombre: Maryluz Veloza Escalona

Documento: 51.665.107 de Bogota

MEMORANDO

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

PARA: TANIA MARCELA CHAVES ANGARITA  
Coordinadora Grupo de Contratos y Convenios

DE: LINA MARCELA GONZALEZ GONZALEZ  
Coordinadora (E) Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICIÓN DEL CONTRATO 0142-2023

De manera atenta, solicito adelantar el trámite de adición del contrato 0142-2023 con objeto “Prestar el servicio de suministro de combustible para el parque institucional automotor del Ministerio de Cultura”.

PROVEEDOR	CONTRATO No.	ORDEN DE COMPRA	ASIGNACIÓN INICIAL	ADICIÓN POR	PRÓRROGAR
Organización Terpel S.A.	0142-2023	103909	\$71.200.000,00	\$16.951.799	Hasta el 28 de febrero de 2024

JUSTIFICACIÓN

El Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios, solicitó a través del Grupo de Contratos y Convenios, iniciar el trámite de un proceso de selección cuyo objeto es: “prestar el servicio de suministro de combustible para el parque institucional automotor del Ministerio de Cultura”, a través de contratación por acuerdo marco de precios, justificando la contratación con los siguientes argumentos: “El servicio de transporte administrativo del personal del Ministerio de Cultura designado y el servicio de transporte operativo se debe prestar de manera continua, y teniendo en cuenta las funciones delegadas al Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios a través de la Resolución 0135 del 06 de mayo de 2022, en su numeral 4). *Coordinar y controlar la prestación de los servicios generales de mantenimiento, vigilancia, aseo, transporte, cafetería y demás que se requieran para el correcto funcionamiento del Ministerio*, es responsabilidad del mismo solicitar a través de un proveedor el servicio de suministro de combustible para el parque automotor que permita alimentar los vehículos de la entidad con el fin de proporcionar el servicio de transporte a los colaboradores del Ministerio en el marco de desarrollo de sus actividades Laborales. Por ende, es necesario contar con el combustible suficiente según la naturaleza del vehículo que lo requiere (gasolina corriente, gasolina extra, ACPM).

Es responsabilidad del Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios garantizar el funcionamiento adecuado de la flota automotor del Ministerio de Cultura por lo que

requiere de un proveedor de suministro de combustible que tenga el insumo, el personal y la competencia para suministrar el combustible necesario a los vehículos del Ministerio de Cultura y poder alimentar la flota en función de las necesidades y los límites establecidos dentro de la Resolución 1674 de 2010 “Por medio de la cual se reglamenta el uso, mantenimiento y control del parque automotor del Ministerio de Cultura destinado a la prestación del servicio administrativo y se dictan otras disposiciones”.

En este sentido el contrato 0142-2022 asignado al proveedor La Organización Terpel S.A., inició el día 30 de enero de 2023 con una vigencia hasta el 31 de diciembre de 2023 por un valor inicial de \$71.200.000,00; la facturación del suministro de combustible se especifica en la siguiente tabla:

TABLA 1: HISTÓRICO DE CONSUMOS

PERIODO DE FACTURACIÓN	FACTURA	VALOR DE LA FACTURA
1 AL 15 DE FEBRERO	AR9019068684	\$3.671.419,94
16 AL 28 DE FEBRERO	AR9019083859	\$2.897.157,46
1 AL 15 DE MARZO	AR9019095184	\$3.371.218,47
16 AL 31 DE MARZO	AR9019101256	\$2.990.018,96
1 AL 15 DE ABRIL	AR9019111863	\$1.953.186,12
16 AL 30 DE ABRIL	AR9019116840	\$3.090.866,75
1 AL 15 DE MAYO	AR9019127969	\$3.181.158,10
16 AL 31 DE MAYO	AR9019133743	\$4.040.652,52
Nota Crédito	N17000557787	-\$24.651,00
1 AL 02 DE JUNIO	AR9019145687	\$451.576,69
03 AL 15 DE JUNIO	AR9019146068	\$ 2.902.667,50
16 AL 30 DE JUNIO	AR9019149774	\$1.789.459,26
1 AL 15 DE JULIO	AR9019159849	\$2.751.289,03
16 AL 31 DE JULIO	AR9019165298	\$3.143.939,07
1 AL 04 DE AGOSTO	AR9019177481	\$1.107.080,67
05 AL 15 DE AGOSTO	AR9019177483	\$2.449.561,78
16 AL 31 DE AGOSTO	AR9019179575	\$4.107.755,75
1 DE SEPTIEMBRE	AR9019191062	\$130.916,97
2 AL 15 DE SEPTIEMBRE	AR9019191063	\$4.192.962,36
16 AL 30 DE SEPTIEMBRE	AR9019194365	\$4.159.910,86
1 AL 15 DE OCTUBRE	AR9019204920	\$3.819.650,71
16 AL 31 DE OCTUBRE	AR9019207060	\$5.459.858,81
1 AL 3 DE NOVIEMBRE	AR9019218515	\$ 91.095,60
4 AL 15 DE NOVIEMBRE	AR9019218517	\$ 3.708.042,56

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

www.mincultura.gov.co

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

servicioalciudadano@mincultura.gov.co

TOTAL	\$66.255.794,94
VALOR OC	\$71.200.000,00
SALDO	\$4.944.205,06

Ahora bien, con el propósito de sintetizar la información, se relaciona la siguiente tabla con la intención de evidenciar el consumo mensual y estimar el promedio del gasto. En este sentido, para calcular el consumo promedio se contempló el periodo de febrero a octubre y no a noviembre, porque a la fecha de elaboración de esta solicitud el reporte de la segunda quincena del mes no ha sido generado por el contratista. En consecuencia, el valor promedio del consumo en este periodo corresponde a la suma de \$6.851.367,53. Sin embargo, este valor es confiable para hacer proyección, toda vez que los meses de febrero a julio tuvieron una dinámica disímil e inferior en comparación con el período de agosto a octubre donde hubo un consumo superior.

Y esto puede explicarse por las siguientes variables: aumento del precio del galón conforme a lo establecido por el Gobierno en propósito de superar el déficit del Fondo de Estabilización de los Combustibles (fepc); aumento de las solicitudes de servicio de transporte conforme al cumplimiento de la agenda misional de la entidad, y aumento del promedio de kilómetros recorridos en el mes. Por lo anterior, para tener un promedio menos dispar, se procedió a promediar el periodo comprendido entre agosto y octubre correspondiente a la suma de \$8.475.899,30.

TABLA 2: CONSUMOS POR MES

MESES	TOTAL
FEBRERO	\$6.568.577,40
MARZO	\$6.361.237,43
ABRIL	\$5.044.052,87
MAYO	\$7.221.810,62
JUNIO	\$5.143.703,45
JULIO	\$5.895.228,10
AGOSTO	\$7.664.398,20
SEPTIEMBRE	\$8.483.790,19
OCTUBRE	\$9.279.509,52
NOVIEMBRE (15 DÍAS)	\$4.618.138,16
NC	-\$ 24.651,00
TOTAL	\$66.255.794,94
PROMEDIO (FEBRERO - OCTUBRE)	\$ 6.851.367,53
PROMEDIO ÚLTIMOS 3 MESES (AGOSTO - OCTUBRE)	\$ 8.475.899,30

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)

Lo anterior se trae a colación con el propósito de evidenciar la ejecución del contrato hasta el momento:

ASIGNACIÓN INICIAL	CONSUMO A LA FECHA	PROMEDIO (AGOSTO - OCTUBRE)
\$71.200.000	\$66.255.794,9 4	\$8.475.899,30

EJECUCIÓN CONTRACTUAL	POR EJECUTAR
91,91%	8,09%

En este entendido, la necesidad de suministro de combustible para los finalizar la vigencia 2023 y los dos primeros meses de la vigencia 2024 hace imperativo adicionar el contrato para garantizar el funcionamiento óptimo de los vehículos:

Mes 2023	Proyección de consumo mensual 2023-2024
DICIEMBRE	\$8.475.899,30
ENERO	\$8.475.899,30
TOTAL	\$16.951.798,60

\*Se aproxima por decimales.

En resumen, para el mes de enero de la vigencia 2024 se requiere aproximadamente un presupuesto de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$16.951.799,00), lo anterior considerando que para esta proyección se realiza a partir de modelos de aproximación por lo que el consumo real puede variar en función de la necesidad de los directivos. En conclusión, el Acuerdo Marco de Precios Acuerdo Marco de Precios CCE-715-1-AMP-2018 Combustible nacional permite modificar las órdenes de compra generadas en asignación y tiempo de ejecución, por lo que se solicita que el contrato 0142-2023 celebrado entre el Ministerio de Cultura y el proveedor ORGANIZACIÓN TERPEL S.A., se adicione un total de DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$16.951.799,00).

OBJETO: Prestar el servicio de suministro de combustible para el parque institucional automotor del Ministerio de Cultura.

TIPO DE CONTRATO: Selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Se solicita que el plazo de ejecución se extienda hasta el 31 enero 2024.

FORMA DE PAGO: El Ministerio de las Culturas, Las Artes y los Saberes paga contra facturación emitida de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (facturación y pago).

---

**Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes**

Dirección: Calle 9 No.8 - 31, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 342 4100

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 938081

[www.mincultura.gov.co](http://www.mincultura.gov.co)

**Sede Correspondencia**

Casa Abadía Calle 8 # 8 A -31

Ext. 4073 – 4074 - 4076

[servicioalciudadano@mincultura.gov.co](mailto:servicioalciudadano@mincultura.gov.co)

**SUPERVISIÓN:** La supervisión será ejecutada por el Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa y Servicios, quien de manera permanente realizará el seguimiento técnico y administrativo, de la Orden de Compra, verificando además la correcta ejecución del objeto. En particular el Supervisor ejercerá las siguientes funciones:

1. Expedir las certificaciones de cumplimiento para el trámite de pagos, previo cumplimiento de los requisitos establecidos para realizarlos.
2. Verificar que el PROVEEDOR se encuentre al día con los pagos de aportes a seguridad social integral y parafiscal, según aplique de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Informar oportunamente al MINISTERIO DE CULTURA sobre el desarrollo de la Orden de Compra y sobre su cumplimiento.
4. Las demás de la Orden de Compra.

El supervisor de la Orden de Compra está facultado a solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución de la Orden de Compra y será responsable por mantener informado a MINISTERIO DE CULTURA de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento de la Orden de Compra o cuando tal incumplimiento se presente.

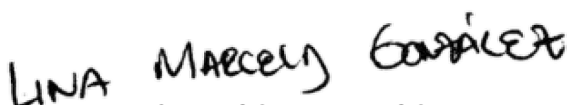
#### OBLIGACIONES DEL PROVEEDOR

Las obligaciones del proveedor son aquellas establecidas en la cláusula 11 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018.

#### OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA

Las obligaciones del Ministerio de Cultura como Entidad Compradora son aquellas establecidas en la cláusula 12 de la minuta del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Combustible CCE-715-1-AMP-2018.

Atentamente,



LINA MARCELA GONZALEZ GONZALEZ  
Coordinadora Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios (E)  
Ministerio de las Culturas, las Artes y Los Saberes

Proyectó: Daniel Felipe Olmedo – Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios  
Revisó: Lisa Mabel Vasquez Mina - Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHaytrujil

ALBA YULIETH TRUJILLO GALINDO

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 33-01-01

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 30/11/2023 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	537623	Fecha Registro:	2023-11-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	33-01-01 MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES - GESTION GENERAL					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	16.951.799,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	16.951.799,00	Saldo x Comprometer:	16.951.799,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Numero:	541723	Fecha Registro:	2023-11-30	Numero:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	--------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
040 Grupo de Gestión Administrativa y de Servicios	A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	Nación	10	CSF						
<b>Total:</b>						16.951.799,00	0,00	16.951.799,00	16.951.799,00	0,00

Objeto:	229632 ADICIÓN DEL CONTRATO 0142-2023 QUE TIENE POR OBJETO "PRESTAR EL SERVICIO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE CULTURA"
---------	---

Firma Responsable